

ACUERDO DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN DEL PROCESO SELECTIVO CONVOCADO POR RESOLUCIÓN DE FECHA 8 DE MARZO DE 2024 DE LA DIRECCION GERENCIA DEL IACS, PARA CUBRIR UN PUESTO DE CARÁCTER TEMPORAL DE TÉCNICO/A SUPERIOR UNIVERSITARIO/A DE APOYO A LA INVESTIGACIÓN CON EL FIN DE DESARROLLAR UN MÉTODO DELPHI PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO EUROPEO PROCURE - PUBLIC PROCUREMENT ASSESSMENT IN THE HEALTHCARE FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNION EUROPEA. REF. 2024_08

ANTECEDENTES

- 1.- El pasado día 3 de mayo de 2024 fue dictado Acuerdo de la Comisión de Selección por el cual se acordaba la publicación de la valoración provisional de méritos de las personas aspirantes
- 2.- En la citada resolución se establecía que las personas interesadas disponían de 5 días para la presentación de las alegaciones que guardasen a su derecho.
- 3.- No consta que en dicho plazo hayan sido formuladas reclamaciones a la anterior relación provisional de méritos.

Por todo ello y en su virtud

ACUERDA

Primero. – Proponer a la Dirección Gerencia del Instituto Aragonés de Ciencias de la Salud que declare desierto el puesto de trabajo convocado, ya que ninguna candidatura ha pasado a la fase 3 del proceso de selección.

Segundo. - Conforme a lo fijado en la base correspondiente, se ordena la publicación de este acuerdo en la página web del Instituto Aragonés de Ciencias de la Salud www.iacs.es, en el apartado de trabaja con nosotros.

Contra el presente acto administrativo no cabe la interposición de recurso ordinario, por tratarse de un acto de trámite conforme a lo establecido en el artículo 112 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y todo ello, sin perjuicio de cualesquiera otras actuaciones impugnatorias guardasen al derecho de cuantos interesados obrasen en el procedimiento

Zaragoza, a fecha de firma electrónica

Dña. Catalina Carles
Presidenta

Dña. Eva Rabinal
Secretaria